

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DKOCINA CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 12 de abril del 2013, a las 09h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Portugal 750 (E9-89) y República de el Salvador, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía DKOCINA CIA.LTDA con la asistencia del señor REINALDO ERNESTO HIDALGO RAMOS propietario de 16000 participaciones, es decir el 80% del capital social y del señor RAFAEL ARSENIO PATRICIO HIDALGO RAMOS, propietario de 4000 participaciones, es decir el 20% del capital social. Las participaciones tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad. El capital social de la Compañía es de US \$ 20.000,00 Asiste también la señora Susana de Lourdes Pallares Ramírez, Gerente General de la compañía.

Preside la sesión el Presidente Titular, señor RAFAEL ARSENIO PATRICIO HIDALGO RAMOS y actúa como Secretaria, de acuerdo con el estatuto social, la Gerente General de la Compañía, señora SUSANA DE LOURDES PALLARES RAMÍREZ.

Por estar presente y representado el cien por ciento del capital social de la Compañía y por existir el quórum estatutario, los socios presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer y resolver sobre el informe de la Auditora Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2012 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
6. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2013 y fijar su remuneración.
7. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2013 y fijar su remuneración.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

La señora SUSANA DE LOURDES PALLARES RAMÍREZ, Gerente General de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2012. Realiza una completa y cuidadosa explicación de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Se da lectura al informe del Comisario señor MARCO ANTONIO AGUILAR ZAMBRANO correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el cual es aprobado por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el informe de la Auditora Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Se da lectura al informe de auditoría presentado por la compañía GABELA AUDITORES EXTERNOS, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el cual es aprobado por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2012 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

La señora SUSANA DE LOURDES PALLARES RAMÍREZ, Gerente General de la compañía presenta a consideración de los socios el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2012. La Junta aprueba por unanimidad ambos documentos y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

La Junta por unanimidad decide que la utilidad del ejercicio que asciende a la suma de US \$ 92.512,63 se reparta en la siguiente forma:

A reserva legal	USD \$ 4.625,63
Reserva Facultativa	USD \$ 43.943,50
Aporte para futuras capitalizaciones	USD \$ 21.971,75
A utilidades a distribuirse	USD \$ 21.971,75

6.- Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2013 y fijar su remuneración.

La Junta resuelve, por unanimidad, encargar a la Gerente General de la compañía seleccionar comisario para el año 2013 negociar sus honorarios.

7.- Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2013 y fijar su remuneración

La Junta por unanimidad designa como Auditora Externa a GABELA AUDITORES para el ejercicio económico del año 2013 y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 10h30.


Arsenio Patricio Hidalgo Ramos
PRESIDENTE-SOCIO


Reinaldo Ernesto Hidalgo Ramos
SOCIO


Susana de Lourdes Pallares Ramirez
GERENTE GENERAL